

ACTA NÚMERO 40-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:15 horas del **DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 40-2016

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 40-2016.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 39-2016.**
- 3º. Informaciones.**
 - 3.1 Informaciones del Decano**
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica**
 - 3.3.1 Informe de ejecución presupuestal mensual
 - 3.3.2 Informe mensual de ingresos y egresos de subprogramas autofinanciables
 - 3.3.3 Apoyo de Rectoría para la estudiante Alicia Melina Valdez España
 - 3.3.4 Acuerdo de Rectoría No. 1486-2016 para dejar sin efecto el Acuerdo de Rectoría No. 839-2016
 - 3.3.5 Delegado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en la Comisión que dará seguimiento a la Construcción del Auditorium
 - 3.3.6 Seguimiento al proceso de elaboración del POA 2017 en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.
- 4º. Asuntos Académicos.**
 - 4.1 Jefatura temporal del Laboratorio Clínico Popular.
 - 4.2 Seguimiento al caso de la estudiante Estefany Mariela Mejía Montes en el Instituto de Investigaciones en Genética Humana INVEGEM.
 - 4.3 Reposición de tiempo adicional laborado por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila.

- 4.4 Solicitud de suspensión de actividades académicas de la Escuela de Química.
- 4.5 Sanción de titularidad del Licenciado Rodrigo Castañeda Molina.
- 4.6 Modificación de horario del curso Biología Marina.
- 5º. Solicitudes de estudiantes.**
 - 5.1 Solicitud del estudiante Andrés José López.
 - 5.2 Solicitud de asignación extemporánea de cursos del estudiante Kevin Ariel Girón Garrido.
- 6º. Erogaciones de Fondos.**
 - 6.1 Solicitud del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.
 - 6.2 Solicitud de erogación de fondos de la Escuela de Química.
 - 6.3 Solicitud de apoyo económico para la X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica.
- 7º. Solicitudes de licencia.**
 - 7.1 Señor Marlon Danilo Barrios Escobar.
 - 7.2 Señor Arnold Harvey Zavala García.
- 8º. Acuerdos de Pésame.**
 - 8.1 Fallecimiento de Daniel Roberto Oliva Reyes, sobrino del Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Profesor Titular de la Escuela de Química.
 - 8.2 Fallecimiento de la Señora Teresita Vives de Serrano, madre del Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives, Profesor Titular de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 8.3 Fallecimiento del Señor Manuel Antonio Cordón Duarte, padre de la Licenciada Rosa María Cordón López, Profesora Titular de la Escuela de Química.
- 9º. Nombramientos.**
 - 9.1 Ratificación de nombramiento de personal docente de pregrado.
- 10º. Modificación de Puntos Anteriores.**
 - 10.1 Ayuda económica otorgada al estudiante Luis Fernando Carrillo Rodríguez.
- 11º. Asuntos Varios.**
 - 11.1 Retiro Laboral del Licenciado José German Peña Santos
 - 11.2 Proyecto de construcción de un módulo informativo en el Jardín Botánico

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 39-2016 y **acuerda: aprobarla.**

TERCERO INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, informa que:

- El miércoles 12 de octubre de 2016 asistió al acto de conmemoración de 40 años de Subprograma de Farmacia Hospitalaria del Programa de Experiencias Docentes de la Comunidad -EDC-, el cual se realizó en el Auditorium de la Escuela de Psicología con la participación de gran número de personas que laboran y que laboraron en el pasado en dicho Subprograma. Parte importante del acto fue la entrega de un reconocimiento a familiares del Licenciado Rafael Letona (QEPD), ya que él fue quien firmó el convenio, conjuntamente con el Dr. Rodolfo McDonald, para el inicio de las prácticas de estudiantes de Química Farmacéutica en el Hospital Roosevelt.
- El martes 25 de octubre de 2016 se realizará el Acto académico de entrega de reconocimiento **Doctor Honoris Causa In Memoriam al Doctor Ricardo Bressani**, en el Salón Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a las 11:00 horas. Se harán los arreglos necesarios para promover la participación de profesores y estudiantes de esta Facultad.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

- La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que del 02 al 06 de octubre de 2016 se desarrolló el XIV Congreso de Toxicología en la ciudad de Mérida Yucatán; la Facultad estuvo representada a través de 4 ponencias en poster, 1 ponencia en mesa redonda y 1 conferencia en simposio. Adicionalmente, se realizaron contactos para que esta Facultad sea institución hermana de la Organización Hispanoamericana de Toxicología -HOT-, para lo cual se debe gestionar una carta de entendimiento.
- La estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto, informa que el lunes 17 son las elecciones para la nueva AEQ, hay tres planillas y la elección será a partir de las 08:00 horas

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de ejecución presupuestal mensual

Se recibe oficio de Ref.N.T.424.10.2016, en fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por Mynor Rigoberto López Quiroa, Operador de Informática I, en el cual traslada adjunto copia del Informe de Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informe mensual de ingresos y egresos de subprogramas autofinanciables

Se recibe oficio de Ref.N.T.420.10.2016, en fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por Mynor R. López Quiroa, Operador de Informática I, en el cual traslada adjunto los Informes Mensuales de Ingresos y Egresos de los subprogramas autofinanciables: Escuela de Vacaciones, Exámenes de Recuperación, Togas y Exámenes Públicos/ Privados correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Apoyo de Rectoría para la estudiante Alicia Melina Valdez España

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de octubre de 2016, suscrito por el Ing. Axel Efraín De León Ramírez, Secretario General Interino de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en el que transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1475-2016, en el cual ACUERDA: Primero: Nombrar a la estudiante Alicia Melina Valdés España, Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quién participará en la Exposición de E-Posters del 9º. Congreso y Exposición para la Ciencia y Tecnología Farmacéutica, Biotecnología, Veterinaria y Cosmética, a realizarse en la ciudad de Argentina del 18 al 20 de octubre de 2016. Segundo: Autorizar a la Dirección General Financiera, para pagar, en quetzales el valor que resulte de otorgar, Dos (02) días de viáticos a Alicia Melina Valdez España (Grupo IV), a razón de US\$.135.00, diarios al cambio vigente en el Banco de Guatemala. Así mismo autorizar el valor del boleto aéreo Guatemala, Buenos Aires, Argentina, Guatemala. Estos gastos de viáticos y boleto aéreo serán con cargo a la Partida Presupuestal No. 4.1.01.1.01.135 de Rectoría.

Al respecto de lo anterior se generó el Acuerdo de Rectoría 1484-2016 en el que se ACUERDA: Modificar el Acuerdo de Rectoría No. 1275-2016 del 23 de agosto de 2016, que se refiere a Autorización de Ayuda Económica para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el sentido de sustituir lo siguiente: (...) a realizarse el día 21 de septiembre de 2016; por (...) a realizarse el día 12 de octubre de 2016.; que es lo correcto. Las demás especificaciones del Acuerdo en mención quedan invariables, por lo que se encarga a las instancias involucradas en este proceso, tomar nota de la presente notificación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Acuerdo de Rectoría No. 1486-2016 para dejar sin efecto el Acuerdo de Rectoría No. 839-2016

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en el que se transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 1486-2016, en el cual ACUERDA: Dejar sin efecto el Acuerdo de Rectoría No. 0839-2016 de fecha 05 de julio de 2016, en el que se autorizaba a la Dirección General Financiera para cubrir el valor

de Boletos Terrestres San Cristóbal de las Casas, Chiapas, antigua Guatemala, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para cuatro personas por determinarse, quienes asistirán al curso de campo "ETNOMICOLOGÍA: HISTORIA, TEORICA Y METODO PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO MICOCULTURAL" a realizarse en el Biotopo Universitario Chocón Machacas, del 26 de junio al 02 de julio de 2016.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.5 Delegado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en la Comisión que dará seguimiento a la Construcción del Auditorium

Se conoce copia de oficio de referencia DIGA-2166-2016, recibido el 12 de octubre de 2016, dirigido a Arquitecto Dámaso Zeroviyck Rosales Zelada, Coordinador General de Servicios e Infraestructura Física, suscrito por el Licenciado Diego Montenegro, Director General de Administración, en el que traslada el oficio de Referencia F.228.10.226 de fecha 03 de octubre de 2016, en la que se informa del nombramiento del Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como delegado para integrar la Comisión que dará seguimiento y verificación a la construcción de un Auditorium para dicha Unidad Académica. Informa que con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 15-2016 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 10 de agosto de 2016.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.6 Seguimiento al proceso de elaboración del POA 2017 en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Se conoce oficio de referencia D-CECON 555-2016, recibido el 11 de octubre de 2016, suscrito por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en la que hace referencia al oficio CEDE.No.442-2016, suscrito por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila, Jefa del Departamento de Planificación de la Facultad, en el cual se hace alusión a que no deja de llamarle la atención, el hecho que también se realizaron las gestiones para desligar la planificación de –CECON-, de la Planificación de la Facultad "...ya que todos los responsables de hacer POA 17 del CECON, lo hicieron excepto el Director de este Centro, quien no asistió a ninguna etapa del proceso..."; por este medio expone las razones por las cuales este Centro ha gestionado desde inicio de año este proceso, el cual se pudiera concretar gracias al valioso apoyo del Dr. Rubén Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

1. ANTECEDENTES

1.1. Dentro de la estructura de este Centro se cuenta con un Departamento de Estudios y Planificación, el cual es coordinado por el Licenciado Leonel Gustavo Hernández, quien dentro de su contrato tiene las siguientes atribuciones: planificación

y desarrollo organizacional del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; desarrollo y monitoreo de políticas, programas, planes operativos anuales y proyectos a lo interno y externo de la Institución; apoyo en las actividades de planificación de los biotopos protegidos de CECON y Jardín Botánico.

1.2. En el oficio con número de referencia D-CECON No. 088-2016 enviado al Dr. Rubén Dariel Velásquez, se solicitó oficialmente su aval para que la planificación operativa anual de la institución pueda ser manejada directamente con la Coordinadora de Planificación.

1.3. Debido a la programación establecida por el Departamento de Planificación de la Facultad para poder ingresar el Plan Operativo Anual-POA- 2017, este Centro no pudo cumplir con los tiempos establecidos y quedamos excluidos en dicho proceso. Por lo que, de acuerdo al oficio con número de referencia D-CECON No. 193-2016 se exponen las justificaciones correspondientes y se reitera la solicitud de gestionar los procesos de planificación con la Coordinadora General de Planificación.

1.4. Derivado de esta situación a través del oficio F.212.08.2016, con fecha 24/08/2016 el Doctor Rubén Dariel Velásquez solicita a la Coordinadora General de Planificación la desvinculación de CECON, con la planificación de la Facultad.

2. JUSTIFICACIÓN

El Licenciado Leonel Hernández estuvo delegado para asistir y atender todas las actividades relacionadas con la Planificación de la Facultad y es él, quien posteriormente replica y retroalimenta al personal y a mi persona para poder realizar los diferentes procesos del POA. En diferentes ocasiones se han remitido las excusas correspondientes y se ha expuesto que mi inasistencia se debe a las múltiples reuniones que debo asistir con diferentes instituciones, derivado de las atribuciones propias del cargo que desempeño. Tal como se puede corroborar en el oficio con número de referencia D-CECON No. 161-2016

Las unidades técnicas (Jardín Botánico, Centro de Datos para la Conservación y Departamento de Estudios y Planificación) y el área de administración, de forma conjunta con el Director y Planificador de este Centro, definen las líneas estratégicas que serán trabajadas, priorizando éstas de acuerdo a las exigencias que implica el manejo de los programas académicos de capacitación, educación ambiental, investigación y extensión del Centro.

En el caso del Jardín Botánico se maneja además de partidas presupuestarias del ordinario, el programa autofinanciable (proveniente del cobro por ingreso de visitantes), el cual es compartido con el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología. Las líneas son priorizadas con base a una proyección de Q.30,000 mil quetzales, lo cual permite a ésta unidad el mantenimiento de las colecciones botánicas y la atención de sus programas educativos, así como de investigación.

La misma metodología se aplica en la elaboración de los planes operativos del Departamento de Manejo y Control de Áreas Protegidas, que tiene bajo su administración siete áreas protegidas. Los coordinadores de los biotopos, conjuntamente con el planificador del Centro y el Director, orientan las líneas estratégicas que serán trabajadas por cada una de las áreas, priorizándose éstas de acuerdo a las exigencias que implica el manejo de las mismas y de acuerdo a su propia dinámica. Los POA's se elaboran integrando las líneas establecidas del Plan Estratégico y la Política Ambiental de la USAC, incluyendo los programas y subprogramas del CONAP, con quién debe cumplirse a la vez con el compromiso institucional de entrega de los mismos para las evaluaciones de manejo de áreas protegidas que realiza dicha institución.

Con este proceso se realiza paralelamente la vinculación del Plan Operativo Anual con el presupuesto en el Centro de Estudios Conservacionistas, lo cual permite que el mismo pueda alcanzar de manera objetiva las metas previstas.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Jefatura temporal del Laboratorio Clínico Popular

Se recibe oficio de Ref.EDC.138.10.16, en fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-; en el que solicita nombrar a la Licenciada María Isabel Urréjola de Muñoz, en el cargo de Jefa del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, del 24 de octubre al 11 de noviembre de 2016, para cubrir la ausencia de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, quien gozará de vacaciones correspondientes al primer semestre.

Junta Directiva, en apoyo a la administración del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- **acuerda** encargar las funciones de Jefa de LABOCLIP a la Licenciada María Isabel Urréjola de Muñoz, durante el periodo de vacaciones de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez.

4.2 Seguimiento al caso de la estudiante Estefany Mariela Mejía Montes en el Instituto de Investigaciones en Genética Humana INVEGEM

Antecedentes: en el Punto CUARTO, Inciso 4.8 del Acta 30-2016, de sesión celebrada el 28 de julio de 2016, Junta Directiva conoció el informe circunstanciado enviado por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, respecto al caso de la Bachiller Estefany Mariela Mejía Montes en el Instituto de Investigaciones en Genética Humana -INVEGEM-. El Acuerdo fue solicitar a la Bachiller Estefany Mariela Mejía Montes, a la Bachiller Luisa Fernanda Rosales, a la Licenciada Bessie Abigail Orozco, Supervisora

de EPS de la carrera de Química Farmacéutica y a la Dra. Claudia Carranza, Directora del Instituto de Investigaciones en Genética Humana -INVEGEM-, que se manifiesten en relación a la situación planteada en el inciso 1 del informe circunstanciado y que literalmente dice *“la Br. Mejía Montes, presentó diapositivas que se encontraban en carpetas personales en su computadora y que en ningún momento se le había autorizado el acceso a las mismas. Las mismas correspondían a proyectos de investigación en curso y, por su naturaleza eran consideradas confidenciales”*.

Asunto: La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaría Académica, informa que el caso de la estudiante Estefany Mariela Mejía Montes en INVEGEM sigue pendiente aún no se ha recibido respuesta de ninguna de las estudiantes y profesionales relacionadas al caso antes indicado, por lo que plantea la necesidad de reiterar la solicitud de respuesta.

Junta Directiva acuerda reiterar la solicitud la Bachiller Estefany Mariela Mejía Montes, a la Bachiller Luisa Fernanda Rosales, a la Licenciada Bessie Abigail Orozco, Supervisora de EPS de la carrera de Química Farmacéutica y a la Dra. Claudia Carranza, Directora del Instituto de Investigaciones en Genética Humana -INVEGEM-, de manifestarse en relación a la situación planteada en el inciso 1 del informe circunstanciado y que literalmente dice: *“la Br. Mejía Montes, presentó diapositivas que se encontraban en carpetas personales en su computadora y que en ningún momento se le había autorizado el acceso a las mismas. Las mismas correspondían a proyectos de investigación en curso y, por su naturaleza eran consideradas confidenciales”*, en plazo que no exceda cinco días hábiles después de recibir la transcripción de este punto.

4.3 Reposición de tiempo adicional laborado por la M.A. Claudia Cortéz Dávila

Se recibe oficio de Ref. OF.CEDE.No. 501-2016, en fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila, Jefa del Departamento de Planificación y con el visto bueno de la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; en el que informa, en seguimiento a lo acordado en el Punto Cuarto, Inciso 4.9 del Acta No. 05-2016, de sesión celebrada el 04 de febrero de 2016, que la reposición de tiempo laborado los días del 15 de febrero al 11 de marzo del presente año, se realizará los días del 03 al 30 de noviembre del presente año.

Junta Directiva, tomando en cuenta lo autorizado en el Punto CUARTO, Inciso 4.9 del acta 05-2016 de sesión celebrada el 04 de febrero de 2016, **acuerda** autorizar que la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila, compense las 80 horas que laboró como tiempo adicional entre el 15 de febrero y el 11 de marzo de 2016, en los días hábiles comprendidos del 03 de noviembre al 30 de noviembre de 2016.

4.4 Solicitud de suspensión de actividades académicas de la Escuela de Química

Se recibe oficio de Ref.OF.DEQ.No.323.10.2016, en fecha de 11 de octubre de 2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que los días 27 y 28 de octubre del año en curso, la Escuela de Química estará realizando actividades deportivas, académicas, culturales y sociales por conmemorarse el Día del Químico, por este motivo **solicita** la suspensión de actividades estudiantiles y del personal docente de la carrera de Química, principalmente el día viernes, con el propósito que los docentes se integren a dichas actividades.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades extracurriculares de la Escuela de Química, **acuerda:**

4.4.1 Autorizar al personal docente de la Escuela de Química, incluyendo a aquellos que imparten cursos a las carreras de Biólogo, Nutricionista, Química Farmacéutica y Química Biológica, para participar en las actividades de conmemoración del Día del Químico, el 28 de octubre de 2016.

4.4.2 Autorizar la participación de los estudiantes del segundo al décimo ciclo de la carrera de Química, en las actividades de conmemoración del Día del Químico a realizarse el 27 y 28 de octubre de 2016.

4.4.3 Solicitar a los profesores que imparten cursos a estudiantes del segundo al décimo ciclo de la carrera de Química, que les permitan reponer o compensar las actividades del 27 y 28 a aquellos que presenten constancia original de haber participado en las actividades de conmemoración del Día del Químico.

4.4.4 Solicitar a los supervisores de Experiencias Docentes con la Comunidad y a los supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Química, coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir a las actividades de conmemoración del Día del Químico.

4.4.5 Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que implemente los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de estudiantes en las actividades de conmemoración del Día del Químico.

4.5 Sanción de Titularidad del Licenciado Rodrigo Castañeda Molina

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en el que se transcribe el Punto Sexto, inciso 6.5, Subinciso 6.5.1 del Acta No. 18-2016 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 21 de septiembre de 2016 en el que **Acuerda:** Designar como Profesor Titular I al Licenciado Rodrigo Castañeda Molina, Plaza No. 60, 5HD, con sueldo mensual de Q.6,740.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011 en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con carga

académica en docencia y laboratorio de los cursos de Farmacología I, II y III, y otras actividades inherentes al cargo, de lunes a viernes, en horario de 13:00 a 18:00 horas, con vigencia a partir del 13 de julio 2016 a indefinido.

Al respecto, la M.A. Julieta Salazar de Ariza informa que el Licenciado Rodrigo Castañeda Molina ganó concurso de oposición en la Plaza No. 60 del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica y fue nombrado según consta en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.1 del Acta 21-2016.

Junta Directiva, por la importancia de los procesos para ingresar a la carrera docente de la Universidad **acuerda** dar una cordial bienvenida al **Licenciado Rodrigo Castañeda Molina** al grupo de Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.6 Modificación de horario del Curso de Formación Profesional de Biología Marina

Se recibe oficio de Ref. OF.CEDE.No.502-2016, en fecha 12 de octubre del presente año, suscrito por la M.Sc. Anna Vittoria Schlesinger, Jefa del Departamento de Control Académico; en el que traslada providencia de Ref.PROV.EB.113.09.2016, recibido en el Departamento de Control Académico el día 13 de septiembre del 2016, suscrita por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en la que informa de la solicitud presenta por los estudiantes Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín, carné 199919176 y Alejandro José Borrayo Fonseca, carné 201333068 ambos de la carrera de Biología, referente a la modificación del horario de teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional FP0092 Biología Marina, a lo que la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, profesora encargada del curso, no tiene inconveniente alguno. Al respecto se adjunta oficio Re.ZOO.OF.No. 097-16, dirigido al Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, suscrito por la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, en el cual indica que, a solicitud de los estudiantes, cambió el horario de clases del curso de Formación Profesional FP0092 Biología Marina, quedando de la siguiente forma: Teoría: martes de 11:00 a 12:00 y jueves de 13:45 a 14:45; Laboratorio: martes de 9:00 a 11:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de los cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología **acuerda** autorizar el cambio de horario del curso de Formación Profesional FP0092 Biología Marina, quedando de la siguiente forma:

Teoría	Martes de 11:00 a 12:00 horas Jueves de 13:45 a 14:45 horas
Laboratorio	Martes de 9:00 a 11:00 horas

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud del estudiante Andrés José López

Se recibe oficio de Ref. OF.CEDE.No.502-2016, en fecha 12 de octubre de 2016, suscrito por la M.Sc. Anna Vittoria Schlesinger, Jefa del Departamento de Control Académico; en el que traslada oficio sin referencia, recibido en el Departamento de Control Académico el día 13 de septiembre del 2016, suscrito por el Bachiller Andrés José López, carné 201013415 de la carrera de Químico Farmacéutico; en el que solicita la asignación de cursos correspondientes al 8vo. semestre de la carrera, teniendo en cuenta que el 16 de agosto de año en curso, aprobó el nivel 12 de ingles en CALUSAC, y debido a la fecha le fue imposible inscribirse en este semestre al Nivel Técnico, por lo que se compromete a cursarlo el próximo año. Adjunta fotocopia de la certificación de cursos aprobados, extendida por CALUSAC.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el curso de inglés Nivel Técnico se imparte en forma semestral, **acuerda** autorizar asignación extemporánea de los cursos del octavo ciclo, al estudiante Andrés José López, carné 201013415 de la carrera de Químico Farmacéutico.

5.2 Solicitud de asignación extemporánea de cursos del estudiante Kevin Ariel Girón Garrido

Se recibe oficio sin referencia, el día 12 de octubre de 2016, suscrito por el Bachiller Kevin Ariel Girón Garrido, carné 201322350 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita la asignación extemporánea de los cursos: Anatomía y Fisiopatología II, Hematología, Histopatología, Parasitología y Bioquímica II, a la sección A debido a que, al asignarse en fecha ordinaria, presentó traslape de horarios, problema que no se pudo resolver en CEDE.

Junta Directiva, después de realizar las consultas correspondientes en el Departamento de Control Académico, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar asignación extemporánea de los cursos Anatomía y Fisiopatología II, Hematología, Histopatología, Parasitología y Bioquímica II, a la sección A, al estudiante Kevin Ariel Girón Garrido, carné 201322350 de la carrera de Química Biológica.

5.2.1 Informar al estudiante Kevin Ariel Girón Garrido, carné 201322350 de la carrera de Química Biológica, que debe realizar sus gestiones académicas en los períodos establecidos ya que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle gestiones académicas extemporáneas.

SEXTO

EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Solicitud del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de Ref. D-CECON No. 595-2016, en fecha 11 de octubre de 2016, suscrito por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas; en el que solicita la autorización para la erogación de cuarenta mil quetzales exactos (Q.40,000.00), con cargo al renglón 196, para la compra de alimentos para el personal, con la finalidad de cubrir actividades de prevención y combate de incendios forestales, así como para la realización de patrullajes de control de vigilancia en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, integrado por 7 unidades de manejo que administra la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del -CECON-.

Junta Directiva, en apoyo a las gestiones administrativas para ejecutar el presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- **acuerda** autorizar la erogación de cuarenta mil quetzales exactos (Q.40,000.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.37.3.13.1.96, para la compra de alimentos para el personal que realizarán actividades de prevención y combate de incendios forestales, así como para la realización de patrullajes de control de vigilancia en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas.

6.2 Solicitud de erogación de fondos de la Escuela de Química

Se recibe oficio de Ref.DEQ.No.323.10.2016, en fecha 12 de octubre de 2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita la autorización para la erogación de dos mil sesenta quetzales exactos (Q.2,060.00), con cargo a la partida 4.1.06.2.08.1.96, para la compra de alimentos que se les dará a las personas que asistan a la reunión que se tiene planificada con empleadores y egresados de la carrera de Química, para dar a conocer el Informe de Autoevaluación, a realizarse el 28 de octubre de 2016.

También solicita el apoyo económico por un monto de hasta Q.900.00 de la Administración Central, para complementar el presupuesto disponible en la Escuela de Química, para la compra de alimentos con los que se atenderá a las asistentes a la reunión de empleadores y egresados de la carrera de Química.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela de Química, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar la erogación de Q.2,060.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.08.1.96, para la compra de alimentos con los que se atenderá a las asistentes a la reunión de empleadores y egresados de la carrera de Química, a realizarse el 28 de octubre de 2016.

6.2.2 Autorizar la erogación de hasta Q.900.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para complementar el presupuesto disponible en la Escuela de Química para compra de alimentos con los que se atenderá a las asistentes a la reunión de empleadores y egresados de la carrera de Química.

6.3 Solicitud de apoyo económico para la X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica

Se recibe oficio de Ref.CPEF.26.10.016, en fecha 12 de octubre de 2016, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Coordinadora de la X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica; en el que solicita apoyo económico para cubrir parte de los costos de la X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, que se realizará del 08 al 10 de noviembre del presente año en Antigua Guatemala. Dicha ayuda consiste en Q.14,945.00 que se utilizarán para brindar una refacción para los 60 asistentes a la Conferencia, menciona que el monto corresponde a la cotización más baja, de tres que recibió. Considera que este evento es una oportunidad para los docentes de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del evento y disponibilidad presupuestaria **acuerda:**

6.3.1 Autorizar la erogación de Q.4,000.00 para brindar una refacción para los 60 asistentes a la X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, a realizarse del 08 al 10 de noviembre de 2016 en Antigua Guatemala, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96.

6.3.2 Informar a la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase que debe presentarse a la brevedad a la Tesorería de la Facultad, a recibir información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos autorizados.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

7.1 SEÑOR MARLON DANILO BARRIOS ESCOBAR, del puesto que ocupa como Operador de Informática I en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **Plaza No. 3**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.09.0.22, durante el período comprendido del 01 de octubre de 2016, al 21 de diciembre de 2016. El Señor Barrios Escobar solicita licencia por ascenso temporal, para sustituir a la Señora Julia Andrea Arrecis Gómez, por suspensión de pre y post natal.

7.2 SEÑOR ARNOLD HARVEY ZAVALA GARCÍA, del puesto que ocupa como -Fuera de Clasificación- en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **Plaza No. 14**, partida presupuestal No. 4.5.06.2.02.0.22, durante el período comprendido del 01 de octubre de 2016, al 31 de diciembre de 2016. El Señor Zavala García solicita licencia para ocupar una plaza, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de esta Unidad Académica.

OCTAVO

ACUERDOS DE PÉSAME

8.1 Junta Directiva, enterada del reciente fallecimiento de Daniel Roberto Oliva Reyes, sobrino del Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Profesor Titular de la Escuela de Química, **acuerda** expresar su más sentido pésame al Licenciado Oliva Soto y a su estimable familia, por tan irreparable pérdida.

8.2 Junta Directiva, enterada del reciente fallecimiento de la Señora Ana María Vives de Serrano, madre del Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives, Profesor Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda** expresar su más sentido pésame al Licenciado Serrano Vives y a su estimable familia, por tan irreparable pérdida.

8.3 Junta Directiva, enterada del reciente fallecimiento del Señor Manuel Antonio Córdón Duarte, padre de la Licenciada Rosa María Córdón López, Profesora Titular de la Escuela de Química, **acuerda** expresar su más sentido pésame a la Licenciada Córdón de Fonseca y a su estimable familia, por tan irreparable pérdida.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

9.1 RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO.

Junta Directiva, con base en el Punto SEXTO, inciso 6.5, Sub inciso 6.5.1 del Acta No. 18-2016 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 21 de septiembre de 2016, **ACUERDA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE:**

9.1.1 LICENCIADO RODRIGO CASTAÑEDA MOLINA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología como **PROFESOR TITULAR I 5HD**, del 13 de julio 2016 a indefinido; con un horario de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.6,740.00, para impartir docencia y laboratorio de los cursos de Farmacología I, II y III, y otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011 (**Plaza No. 60**).

DÉCIMO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES

10.1 Ayuda económica otorgada al estudiante Luis Fernando Carrillo Rodríguez

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, hace referencia al Punto SEXTO, inciso 6.6, del Acta No. 22-2016, de sesión celebrada el 02 de junio de 2016, en el cual se autorizó ayuda económica de Q. 800.00 al estudiante Luis Fernando Carrillo Rodríguez, carné 201013567 de la carrera de Químico Farmacéutico, para sufragar parcialmente los gastos de su participación en el 9no. Congreso y Exposición para la Ciencia y Tecnología Farmacéutica, Biotecnología, Veterinaria y Cosmética, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2016, en Buenos Aires, Argentina. Indica que el estudiante Carrillo también recibió ayuda económica de Rectoría, por lo que Auditoría requiere que el texto “sufragar parcialmente los gastos” se cambie por “*sufragar los gastos de alimentación*”.

Junta Directiva acuerda modificar el Punto SEXTO, inciso 6.6, del Acta No. 22-2016, de sesión celebrada el 02 de junio de 2016, quedando de la siguiente forma:

*... **Junta Directiva**, considerando el tipo de participación que tendrá el estudiante Luis Fernando Carrillo Rodríguez en el 9no. Congreso y Exposición para la Ciencia y Tecnología Farmacéutica, Biotecnología, Veterinaria y Cosmética, así como la vigencia de su contratación como Auxiliar de Cátedra **acuerda:***

6.6.1 *Autorizar una ayuda económica de Q.800.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19 para sufragar los gastos de alimentación del estudiante Luis Fernando Carrillo Rodríguez, carné 201013567, por su participación en el 9no. Congreso y Exposición para la Ciencia y Tecnología Farmacéutica, Biotecnología, Veterinaria y Cosmética, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2016, en Buenos Aires, Argentina.*

6.6.2 *Informar al estudiante Luis Fernando Carrillo Rodríguez, carné 201013567 de la carrera de Químico Farmacéutico, que debe presentarse a la brevedad a la Agencia de Tesorería para recibir información de cómo solicitar y liquidar los fondos autorizados.*

DÉCIMO PRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Retiro Laboral del Licenciado José German Peña Santos

Se conoce copia de oficio sin referencia, recibido el 07 de octubre de 2016, dirigido al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, suscrito por el Licenciado José German Peña Santos, Registro de Personal 6744, en el que informa que ha tomado la decisión de retirarse por jubilación, por tal razón presenta su renuncia a partir del 01 de marzo de 2017 a la plaza de Asistente Administrativo en la Escuela de Biología. Manifiesta su agradecimiento a Dios, a la Universidad de San Carlos, a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y a la Escuela de Biología, en donde permaneció a la

fecha de su retiro por cuarenta años, de los cuales aportó lo mejor para tratar la manera de contribuir de la mejor forma posible al funcionamiento de la misma.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del Licenciado Peña Santos **acuerda**:

10.1.1 Aceptar la renuncia del Licenciado José German Peña Santos al puesto que ocupa como Asistente Administrativo en la Escuela de Biología, con efectos a partir del 01 de marzo de 2017.

10.1.2 Agradecer al Licenciado José German Peña Santos el trabajo realizado por más de 40 años, con lo cual contribuyó sustancialmente a alcanzar los objetivos de la Escuela de Biología y de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

11.2 Proyecto de construcción de un módulo informativo en el Jardín Botánico

Se conoce oficio de referencia D-CECON No. 585-2016, recibido el 12 de octubre de 2016, suscrito por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- en el que manifiesta lo siguiente:

Derivado de múltiples gestiones para poder establecer líneas, programas y acciones conjuntas para el fortalecimiento de la investigación, promoción y divulgación de información sobre las áreas protegidas que administra la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de este Centro, se logró obtener el apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo para poder construir un módulo informativo en el Jardín Botánico. En el mismo se brindará información acerca de este Centro, Áreas Protegidas y destinos turísticos de Guatemala a los visitantes del mismo.

Tomando en cuenta lo anterior, adjunto a la presente sírvanse encontrar el perfil de dicho módulo y el convenio de apoyo económico del mismo, para que luego de conocerlo y considerarlo procedente, se sirvan aprobar lo siguiente:

- a) Aprobación de la ejecución del proyecto Q.170,435.50.
- b) Compromiso que se implementará acorde a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, sistema Guatecompras y otras disposiciones legales correspondientes.
- c) Aprobación de firma de convenio de apoyo económico.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del proyecto **acuerda** solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que envíe copia electrónica del documento a los miembros de Junta Directiva, para resolver al respecto en una futura sesión.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Se hace constar que a las 14:50 horas, Junta Directiva se traslada al Auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria, donde se realizará la presentación del informe oral de la evaluación externa de la carrera de Nutricionista.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:00 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Andreína Delia Irene López Hernández
VOCAL CUARTO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA